PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, septiembre de 2024

Señor (a)
EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA
SUPERVISOR(A) CONTRATO **No.CO1.PCCNTR.5966755 del año 2024**
Coordinador Académico
Dependencia Centro Industrial y Energías Alternativas
Riohacha-La Guajira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes septiembre del año 2024

Referencia: No.CO1.PCCNTR.5966755 del año 2024

MARÍA VICTORIA CASTAÑEDA CONTRERAS, identificada con la cédula de ciudadanía No.52.492.064 de Bogotá, D.C. en mi calidad de Contratista del SENA, en Dependencia Centro Industrial y Energías Alternativa, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: **Se fija como valor del contrato la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTAS PESOS ($44.655.4500)** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **a)** Un primer pago correspondiente a DIEZ(10) días del mes de FEBRERO por valor de **un millón cuatrocientos ochenta y ocho quinientos 15 PESOS ($1.488.515,00) MC/TE b)** nueve (9) pagos iguales mensuales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2024 por valor **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTAY CINCO MIL QUINIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS M/ CTE ($4.465.545,00) M/CTE. c)** Un último pago correspondiente QUINCE(15) días del mes diciembre por un valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS. **PESOS ($2.232.773.) M/CTE.**

Plazo: Será hasta el (15) de diciembre de 2024.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y/o Complementaria en las diferentes modalidades de formacion de la Programación Regular, ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Ejecucion de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro de la oferta regular del Centro Industrial y de Energías Alternativas en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 o normatividad vigente.	Diligenciamiento de las Guías de aprendizaje formato GFPI-F-135 con base en un modelo pedagógico constructivista, como estrategia didáctica que facilita el aprendizaje	Guías de aprendizaje formato GFPI-F-135 para cada programa de formación asignado, los cuales se encuentran en SOFIA Plus, en el Portafolio del Instructor y resultados de aprobación de los resultados de aprendizajes propuestas en la guía de aprendizaje
2	Desarrollar los Proyectos de formación programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2023.	En este mes no se realizaron actividades con esta obligacion	N/A.
3	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofia Plus de acuerdo la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.	Se hizo la ruta de aprendizaje en el programa orientacion del proyecto de vidacon el uso de estrategias inspiradoras	En el aplicativo Sofia Plus.
4	Asociar aprendices en el aplicativo de Sofía plus en el tiempo estipulado.	se asociaron los aprendices del programa complementarioorientacion del proyecto de vida con el uso de estrategias inspiradoras.	En el aplicativo sofia plus.
5	Planear y ejecutar actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.	Se desarrollaron actividades relacionadas con el desarrollo humano	Guia de aprendizaje GFPI-135

6	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.	se diligencio la ficha de matricula ,planilla de asistencia,fotocopias de documento de identidad,para realizar el proceso de matricula de los aprendices de la complementaria del programa ,orientacion del proyecto de vida con el uso de estrategias inspiradora,	Los documentos reposan en la dependencia de gestion del centro.
7	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades del programa de formación.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligacion	N/A
8	Construir y mantener en tiempo real el portafolio de evidencia de instructor y de los aprendices.	alimente portafolio del instructor	Pendiente en la realización proceso de alistamiento
9	Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Durante el mes no se realizo actividad pendiente con la obligacion	N/A
10	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.	impartir formación profesional integralen el programa Orientacion del proyecto de vida con el uso de estrategias inspiradoras. Fichas: 3071961-3069635	Pantallazo de imagenes ,fotografia de los encuentros formativos,whasst, (ver informe cualitativocorrespondiente al mes de noviembre)
11	Entregar al coordinador académico y/o líder de la especialidad, la información de las actividades a realizar antes de iniciar cada curso y en general los informes que la formación profesional requiera dar asesorías e inducciones a los aprendices del Centro Industrial y de Energías Alternativas y evaluarlos en	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligacion	N/A

	oportunidad de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de formación.		
12	Entregar al Coordinador Académico y/o líder de la especialidad el informe de calificaciones de los aprendices en un plazo máximo de tres (3) días después de terminación del proceso de formación – Registrar toda la información relacionada con la formación profesional en el aplicativo de gestión de la información -Sofia Plus - Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas definidas por la entidad.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligacion	N/A
13	Presentar el reporte estadístico y demás documentos requeridos a más tardar el día veinticinco (25) de cada mes al Supervisor del contrato.	reporte de horas aplicativo sofia plus	horas ejecutadas durante el mes de Septiembre de 2024. Aplicativo sofia plus
14	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación.	Durante el mes no se realizó actividad relacionada con la obligación	N/A
15	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	Los aprendices cumplen con los deberes que aplican para ellos lo cual se evidencia con su desempeño en las secciones de formación.	N/A
16	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz	Garantice espacio para el surgimientode ideas y construcción conjunta de conocimiento	registro fotograficosen formato DOF-012

	para su mejoramiento continuo.		
17	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente.	se verifican el numero de aprendices matriculados versus la documentacion entregada	N/A
18	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente	Tener el principio de reserva frente alos datos personales suministrado por cada aprendiz	N/A
19	Entregar oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato y demás documentos soporte establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.	Se realizo proceso correspondiente ala obligacion y normativa del centro de formacion de acuerdo alas fechas correspondientes	Aplicativo secopII
20	Aplicar al proceso de certificación por competencias, según normas de competencias que aplican a la función del instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.	Durante el mes no se realizó actividad relacionada con la obligación	N/A
21	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los	Durante el mes no se realizó actividad relacionada con la obligación	N/A

	programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.		
22	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	A la fecha no tengo asignados bienes y elementos para el cumplimiento del objeto contractual.	N.A
23	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	Se realizó las normas de bioseguridad correspondientes para el ingreso a las instalaciones.	Uso de elementos de protección personal y medidas de bioseguridad.
24	Trabajar de forma articulada y coordinada con el sistema de investigación desarrollo tecnológico e innovación SENNOVA, SBDC y las demás dependencias, del centro de formación.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta oblicación	N.A
25	Participar en el desarrollo de los equipos ejecutores en concertación con el instructor líder, con el fin de entregar un informe de la ejecución del programa de formación a la coordinación académica.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta oblicación	N.A
26	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	En este mes no fueron asignadas otras actividades a mi objeto contractual.	N.A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato

Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	No Aplica	No Aplica	` No Aplica	No Aplica
2.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **(No.4557973854)** de la planilla, expedido por el operador **SOI** correspondiente al periodo del mes de **agosto de 2024** (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios, fotos

Cordialmente,

Firma
MARÍA VICTORIA CASTAÑEDA CONTRERAS
Contratista
C.C. No. 52.492.064 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

Firma
EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.5966755 del año 2024
Coordinadora Académica

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE FORMACION

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PRESENTADO POR: MARÍA VICORIA CASTAÑEDA CONTRERAS

Contrato: No. CO1.PCCNTR.5966755 del año 2024

PRESENTADO A: EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA

COORDINADORA ACADÉMICA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

REGIONAL GUAJIRA

SEPTIEMBRE/2024

INTRODUCCIÓN

En este informe están contenidas las actividades correspondientes al mes de septiembre de 2024, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato: No. CO1.PCCNTR. 5966755 del año 2024.

Durante este periodo se llevan a cabo varias actividades relacionadas con el desarrollo de la formación, centrada en temáticas que tienen que ver con el desarrollo personal, ética, y otros aspectos a tener en cuenta dentro de esta área.

La metodología y recursos pedagógicos utilizados, estuvieron dados a través de socialización, lluvia de ideas, y otros recursos interactivos, a través de los cuales se logra transmitir e intercambiar ideas y experiencias.

EVIDENCIAS GESTIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

En este periodo se ejecutan una serie de acciones pedagógicas, centradas en la formación en la temática relacionada con la ética en lo laboral o social, cuyo núcleo es la construcción y consecución de una formación integral del aprendiz SENA.

Durante este periodo se llevan a cabo diferentes actividades relacionadas con las diferentes poblaciones ejecutando visitas, recepción de documentos, a los diferentes líderes que dirigen estas comunidades.

La metodología impartida, está basada en talleres participativos, en los cuales se hace uso de diferentes estrategias didácticas, tales como lecturas reflexivas, lluvia de ideas, mesas redondas, entre otros recursos. Así las cosas, se garantiza el cumplimiento de los objetivos del proceso formativo.

Ficha: 3071961

Orientación del proyecto de vida con estrategias inspiradoras

Competencia: Autogestión y desarrollo continúo demuestra atributos Personales que mejoran la actuación y mantienen una Participación activa en el autoaprendizaje y autodesarrollo.,



Imagen 1: Socialización de la temática formativa



Fuente propia: María Victoria Castañeda 2024



Imagen 2: Ejecución y desarrollo de la actividad

Fuente propia: María Victoria Castañeda 2024

Imagen 3: entrega de documento de la líder del municipio de La Jagua del Pilar

Fuente propia: María Victoria Castañeda 2024



Imagen 4: Taller de relaciones interpersonales

Fuente propia: María Victoria Castañeda 2024



Imagen 5: comunicación con la líder del municipio de La Jagua del Pilar

Fuente propia: María Victoria Castañeda 2024

En este periodo se ejecutan una serie de acciones pedagógicas, centradas en la formación en la temática relacionada con la ética en lo laboral o social, cuyo núcleo es la construcción y consecución de una formación integral del aprendiz SENA.

Durante este periodo se llevan a cabo diferentes actividades relacionadas con las diferentes poblaciones ejecutando visitas, recepción de documentos, a los diferentes líderes que dirigen estas comunidades.

La metodología impartida, está basada en talleres participativos, en los cuales se hace uso de diferentes estrategias didácticas, tales como lecturas reflexivas, lluvia de ideas, mesas redondas, entre otros recursos. Así las cosas, se garantiza el cumplimiento de los objetivos del proceso formativo.

Ficha: 3069635

Orientación del proyecto de vida con estrategias inspiradoras

Competencia: Autogestión y desarrollo continúo demuestra atributos Personales que mejoran la actuación y mantienen una Participación activa en el autoaprendizaje y autodesarrollo.

Imagen 6: Socialización de la formación grupo de Villanueva La Guajira

Fuente propia: María Victoria Castañeda 2024





Imagen 7: Desarrollo del tema “proyecto de vida”

Fuente propia: María Victoria Castañeda 2024**Imagen 8**: Desarrollo de Actividades

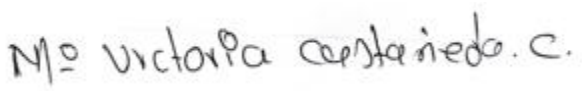


“Tolerancia y empatía”

Fuente propia: María Victoria Castañeda 2024

CONCLUSIÓN

Formar personas en desarrollo humano, implica un desafío, ya que la sociedad y el mundo de hoy, están en constante evolución, en transformación vertiginosa. Por ello, es un reto asumido, que se va cumpliendo, en la medida, que se termina un periodo, en el cual se le ha entregado a un grupo de aprendices, una formación, no solo de compendios conceptuales y teóricos, también se procura y trabaja, para que la formación, sea integral, le sirva para todas las dimensiones de su vida.



MARÍA VICTORIA CASTAÑEDA CONTRERAS